

Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Constancias de título, grado académico y de estudios cursados en universidades revocadas (cerradas)

Última actualización: 06 abril, 2020

## Descripción

Permite solicitar certificaciones de título profesional, grado académico y concentraciones de notas de los estudios cursados en **universidades revocadas (cerradas)** y cuya documentación académica se encuentra en poder del Ministerio de Educación (Mineduc).

Obtenga más información sobre:

- [Constancia de títulos y estudios cursados en Centros de Formación Técnica \(CFT\) cerrados.](#)
- [Constancia de títulos y estudios cursados en Institutos Profesionales \(IP\) cerrados.](#)
- [Constancia de planes y programas de estudios de instituciones de educación superior cerradas.](#)

Debido a la contingencia por el contagio del [Coronavirus \(COVID-19\)](#), las constancias de título, grado académico y de estudios cursados en universidades cerradas **sólo están disponibles en el sitio web del Mineduc**, ya que las **oficinas de Ayuda Mineduc no están atendiendo**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas que estudiaron en universidades que perdieron su reconocimiento oficial (se encuentran cerradas).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile  
Atiende

## ¿Cuál es el costo del trámite?

0,06 [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#) por cada certificado.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete los datos requeridos, acepte las condiciones, ingrese el código de validación, y haga en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento. Debido a la contingencia, obtendrá una respuesta en un plazo aproximado de 60 días corridos.

**Importante:** si requiere más información, llame al 600 600 26 26.

### Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/48692-constancias-de-titulo-grado-academico-y-de-estudios-cursados-en-universidades-revocadas-cerradas>